



TOWNSHIP OF BLOOMFIELD

1 Municipal Plaza, Bloomfield, NJ 07003 | 973-680-4000

Donación de las Banquetas del Parque Municipal de Bloomfield - Acuerdo

Este acuerdo confirma la donación privada para proporcionar e instalar una banqueta del parque municipal en una ubicación que se determinará dentro del sistema de parques municipales de Bloomfield, Nueva Jersey.

Como participante en el programa de donación de banquetas de parques el municipio de Bloomfield, Nueva Jersey ha establecido los siguientes procedimientos.

1. La donación de \$ 1,750.00 para una banqueta del parque se establecerá mediante una Ordenanza de tarifas municipales y el pago se remitirá al Departamento de Parques, Recreación y Asuntos Culturales de Bloomfield.
2. El estilo, tamaño y color de la banqueta del parque municipal serán predeterminados por el Departamento de Parques, Recreación y Asuntos Culturales de Bloomfield.
3. El Comité Asesor de Parques, Recreación y Asuntos Culturales de Bloomfield identificará ubicaciones predeterminadas para las banquetas en cada parque municipal. Estas son ubicaciones que están disponibles por orden de llegada.
4. El Director del Departamento de Parques, Recreación y Asuntos Culturales de Bloomfield puede ofrecer cualquier ubicación predeterminada disponible dentro del parque municipal preferido.
5. En la solicitud formal se identificará una reproducción del color del banco junto con su ubicación.
6. El donante debe completar el formulario de placa de dedicación y enviarlo junto con una solicitud completa y el pago. Solo se permite una (1) placa por banqueta del parque.
7. Después de recibir la solicitud y el pago, el municipio de Bloomfield hará todos los intentos razonables para instalar la banqueta del parque en un plazo de 60 a 90 días (salvo retrasos imprevistos).
8. La duración de este acuerdo será de 8 años a partir de la fecha de instalación de la banqueta del parque.
9. Las banquetas del parque serán mantenidas por el municipio de Bloomfield según sea necesario.
10. En caso de daño debido a vandalismo, accidente, caso fortuito, etc., se requiere que el municipio de Bloomfield repare, reconstruya o reemplace la banqueta a su estado original (lo mejor que pueda) dentro de los términos de 8 años del convenio.
11. Al final del contrato de 8 años, la banqueta del parque se considerará un activo del municipio por el resto de su vida útil. En cualquier momento después de 8 años, el municipio de Bloomfield se reserva el derecho, a su sola discreción, de retirar la banqueta del parque. Si se retira, el municipio de Bloomfield hará todo lo posible para devolver la placa al donante.
12. Si un donante existente o nuevo desea donar un banco de parque municipal adicional o de reemplazo, se debe completar una nueva solicitud junto con la donación correspondiente al momento de la renovación.
13. Al completar la solicitud y enviar la donación, el donante acepta los términos y condiciones de este documento.

Nombre del donante: _____ Teléfono celular: _____

Dirección de casa: _____

Correo electrónico: _____

Firma _____ Fecha: _____ Parque: _____

----- Sólo para uso oficial -----

Recibido por: _____ Monto: _____ Cheque # _____